

RESOLUCION

Nº 343/93

EXPEDIENTE Nº 547/93

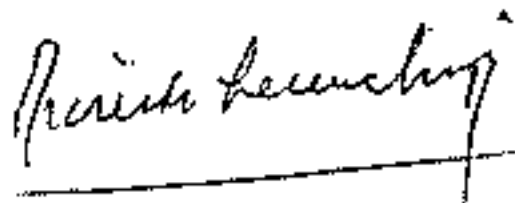
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.388

Buenos Aires, /9 de abril de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito a favor del señor Secretario, doctor Oscar E. Resoagli, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Formosa a fin de practicar una inspección ocular dispuesta en la causa nº 120/93 caratulada: "D.G.I. F/ DENUNCIA SUP. INF. LEY 23.771", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)